



REDES DE PODER



qué hacer con el hijo del controvertido exmandatario de Chiapas, quien forma parte del grupo del senador Adán Augusto López. Atentos.

Preocupación por el abstencionismo

Vaya preocupación que tiene el **Instituto Nacional Electoral, (INE)**, sobre el actual proceso judicial, en **plena campaña**, pues nos aseguran que los candidatos no parecen estar conectando con la ciudadanía, por cierto acostumbrada a otro tipo de **campañas**, además a esto se suma otros problemas que enfrentan sobre la marcha como la violencia que se vive en otros estados del país.

Un inoportuno 'destape'

En mal momento llegó el destape de **Andrés Escandón**, hijo del cónsul y exgobernador chiapaneco, **Rutilio Escandón**, como un recalitrante republicano de Miami, pues coincidió con la polémica por los **spots antimigrantes** que el Gobierno de **Estados Unidos** lanzó en días recientes en televisión mexicana.

Nos comentan que tanto en la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, que encabeza **Juan Ramón de la Fuente**, como en Gobernación de Rosa Icela Rodríguez, no cayeron nada bien los acercamientos que la clase política y empresarial está teniendo con **Donald Trump**. Para los **spots**, ya se alista la reforma de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, mientras que se sigue discutiendo

Esto, nos cuentan, ha generado que consejeros y varios especialistas en materia electoral ya estén proyectando un abstencionismo histórico en la jornada electoral de junio, donde se elegirán a jueces, magistrados y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Se habla en los pasillos del INE de que el porcentaje de participación electoral podría no alcanzar ni el nueve por ciento, en el mejor de los casos, una cifra, por cierto, muy por debajo del 15 por ciento que, al menos públicamente, esperaban.

Contra el despojo

Dado el incremento de los casos de **despojo** que se han registrado en

el **Estado de México**, se presentó una iniciativa de ley, por parte del diputado local morenista, **Octavio Martínez**, que prevé que este delito sea castigado de cinco a 10 años de cárcel.

De acuerdo a datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** el delito de **despojo** aumentó un siete por ciento si se compara el primer trimestre del 2025 con el de 2024.

La entidad suma mil 292 denuncias por dicho delito; ya en el 2024 eran mil 200. Veremos si realmente puede ayudar a mitigar estas acciones o se trata de una mera respuesta política ante los recientes casos mediáticos.